



CM/ 59

40

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **15 ABR 2015**

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a los efectos de comunicarle que en el día de la fecha se ha dictado una Resolución, cuya copia se adjunta, por la cual se designa en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay en calidad de Vicepresidente al Economista Jorge Andrés Polgar Pisano.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
/ Período 2015 - 2020

~~Ernest Green~~

~~John~~

~~John~~

~~John~~

~~John~~

~~John~~

~~John~~

John Green

John Green

John Green

John Green